VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

No MQ-CMA-002-2024

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y SUMINISTRO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

Fecha de cierre: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 HORA: 11:00 AM

Que, pasada la fecha de cierre del proceso, se presentaron los siguientes oferentes:

NUMERO	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
1	CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN	900065271-3	MEDELLÍN- ANTIOQUIA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

NUMERO DE PÓLIZA	M-100247211
FECHA DE EXPEDICIÓN	18/11/2024
VIGENCIA	20/11/2024- 20/03/2025
SUMA ASEGURADA	$9.685.247
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.
ESTADO:	VIGENTE

REQUISITO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y ANEXOS	VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (Formato 1):	**APORTA,**	

Para acreditar el presente criterio habilitante el proponente deberá diligenciar el ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA adjunto al pliego de condiciones, en el cual se indica la información que cada proponente debe manifestar en la misma y cumplir en caso de ser favorecido.	carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
Capacidad Jurídica – Acreditación de la Existencia y Representación Legal *El oferente debe adjuntar los documentos señalados, de acuerdo con la naturaleza si es persona natural o jurídica o proponente extranjero, (si es proponente plural cada integrante presentará su información individualmente).*	Proponente persona jurídica CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN con Nit 900065271-3 Representada legalmente por la señora YERALDIN RODRIGUEZ RUIZ identificada con el número de cedula 1.216.720.021 de Medellín **Certificado de existencia y representación legal:** APORTA. **Fecha de expedición del certificado:** 19/11/2024 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**: 0027373552 **Nota:** se encuentra vigente- el objeto social le permite cumplir con el objeto del contrato- el representante legal se encuentra debidamente inscrito y se permite suscribir contratos **CONSULTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES REALIZADAS POR LA ENTIDAD**: se adjunta carpeta con los certificados verificados **REDAM** ✓ Persona natural: *No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos" 19/11/2024 10:52 AM*	**CUMPLE**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. *Las personas jurídicas presentarán con su propuesta la certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando lo requiera de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del pago de sus obligaciones en cuanto a los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (6) meses del calendario que legalmente sean exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).* *En el evento en que la sociedad tenga menos de seis (6) meses de constitución, deberá acreditar los pagos mencionados a partir de la fecha de su constitución.*	El proponente presenta *formato 2 - pagos de seguridad social y aportes legales*, suscrito por el representante legal, en el cual certifica el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección, de acuerdo al Formato 2 – persona jurídica	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP. *El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.* *Cada integrante de unión temporal o consorcio, al momento de presentarse al proceso debe tener la inscripción en dicho registro igualmente, vigente y en firme.*	*El proponente aporta certificado de Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso, expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.* *Certificado de fecha: 19/11/2024 - 7:48:19 AM* *Código de verificación: VdSjxaklWjlencGh*	**CUMPLE**

Si el oferente no presenta con su propuesta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, la Entidad requerirá al proponente a fin de que lo aporte dentro del plazo que la ley señale para el efecto. *De acuerdo con las disposiciones insertadas por la Ley 1882 de 2018, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, el RUP debe encontrarse vigente, es decir, haber sido renovado en el término legal establecido, a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año.* *La información renovada en el RUP debe adquirir firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para la Subasta Inversa, para así poder ser subsanada por el proponente y tenida en cuenta por la Entidad Estatal.* *Así las cosas, para que el contenido actualizado del RUP pueda ser tenido en cuenta por la Entidad Estatal es necesario que adquiera firmeza dentro del término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para la Selección Abreviada por Subasta Inversa, tal como lo establece el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.* *NOTA: Si bien la Entidad puede consultar mediante la misma plataforma SECOP II el documento de Registro Único de Proponentes del oferente, el requisito de cargue de este documento con la oferta se hace necesario a fin de que haga parte de los documentos de la propuesta generada directamente por el proponente.*		

ESTADO DE LA PROPUESTA:	**HABILITADO**
OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS:	El proponente se encuentra HABILITADO y no presenta requerimientos jurídicos.

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURÍDICA DE OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
2	CORPORACION DE MUJERES HOMBRES Y ANCIANOS DE MUNICIPIO DE MEDELLIN	X		El proponente se encuentra HABILITADO y no presenta requerimientos jurídicos.

EVALUADOR JURÍDICO

YENYFER ANDREA CASTAÑEDA CASALLAS
Abogada Especializada Contratista.
Secretaria General.
Oficina de Contratación.